

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**27137** ZUBELZU, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
DEUSKA, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de julio de 2010, la Junta de Socios Universal de la mercantil Zubelzu, Sociedad de Responsabilidad Limitada (Sociedad Absorbente) y la Junta de Socios Universal de la mercantil Deuska, S.L. (Sociedad Absorbida), acordaron la fusión por absorción de Deuska, S.L. por Zubelzu, S.L. en los términos del Proyecto común de fusión elaborado por los Administradores de las referidas Sociedades y sobre la base de los balances de fusión de dichas sociedades, cerrados a 30 de junio de 2010. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2010.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Irún a, 3 de agosto de 2010.- Los Administradores solidarios de Zubelzu, Sociedad Limitada, Don Daniel Múgica Iñarra y de Deuska, Sociedad Limitada, Don David Oca Pascual.

ID: A100064039-1